

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Proyecto de Ordenanza N° 060/16, mediante el cual se aprueba el Estatuto del Consorcio Regional GIRSU Intercuencas, elaborado según Acta Acuerdo suscripta en la localidad de Casilda, en el mes de Mayo de 2016. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 7996/16, en respuesta a Nota N° 114/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitaba la realización de las actuaciones pertinentes, para corroborar si una particular domiciliada en calle Casado 1950, puede encuadrarse en el Artículo 18 de la Ordenanza N° 2253/13, que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, para ser eximido de abonar el mismo. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

4. De una particular, solicitando autorización para que el Municipio proceda a la venta de un nicho a favor de la misma, del Cementerio "San Salvador", de esta ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Del Senador Provincial, Lic. Eduardo D. Rosconi, adjuntando el texto completo de la Ley N° 13.543, mediante la cual se autoriza a contraer deuda pública para financiar Proyectos de inversión en el territorio provincial, dentro de los cuales, se incluyen obras destinadas a nuestra ciudad. **Se toma conocimiento.-**
6. De una particular, quien desarrolla actividades enmarcadas en el Servicio de Radio Llamada, fuera de frecuencia, solicita una reunión con el Concejo a los efectos de tratar problemáticas referidas al rubro. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

7. Dictamen N° 3533/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado sobre la arteria Chacabuco, entre Bv. Lisandro de la Torre y calle Dante Alighieri. **Aprobado por mayoría.-**

8. Dictamen N° 3534/16, de la Comisión de Presupuesto, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea y se refuerzan ciertas Partidas Presupuestarias del Presupuesto General de Gastos, del Ejercicio 2016. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

9. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa que tiene una deuda con la comunidad de la Parroquia “San Pedro”, en relación a destacar a los jóvenes que realizaron tareas de reparación y puesta en marcha del campanario y el reloj del templo parroquial, y ellos son: Leandro Spetich y Martín Del Frade. Asimismo, el Concejal propone convocarlos para que se acerquen al Concejo y de esta manera reconocerlos como merecen.-
10. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa que por Secretaría de este Concejo ha presentado un escrito con reclamos de vecinos, para que por nota sean diligenciados al Departamento Ejecutivo Municipal. La Concejal hizo puntual hincapié en los hechos de vandalismo y destrozos que sucedieron en las instalaciones de la Escuela “General San Martín”, en Barrio Yapeyú, requiriendo que se refuercen las tareas de reparación y colocación de luminarias en el sector.-